ICIA
INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS
Gobierno de Canarias

REGISTRO DE RESOLUCIONES
Resolución nº 179 Fecha 16/11/17
Tomo 22 Folio 405

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA URGENTE CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE UN TITULADO SUPERIOR (GRUPO I)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Presidencia del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, de 2 de octubre de 2017, se anuncia convocatoria para la urgente contratación laboral temporal de un Titulado Superior, para el Proyecto "Optimización de los sistemas de producción de aguacate en Canarias".

Segundo.- Con fecha 13 de noviembre de 2017, finalizó el plazo de subsanación de errores, transcurrido el plazo de 10 días previsto en la base sexta de la Convocatoria.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Esta Presidencia es competente para resolver, según las facultades que le son conferidas por el art. 7 de la Ley 4/1995, de 27 de marzo, de Creación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias.

En relación con los Antecedentes de Hecho y Consideraciones Jurídicas citadas, esta Presidencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos a la categoría profesional de un Titulado Superior, que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de la citada Resolución con su Anexo en el Tablón de Anuncios de este Instituto y en la página Web del ICIA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer por los interesados, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en el plazo de un mes contado a partir el día siguiente de su publicación en los correspondientes tablones de anuncios, de conformidad con lo previsto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados igualmente a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Valle de Guerra, La Laguna

Juan Francisco Padrón Rodríguez
Presidente del ICIA

Apartado 60 –38200 La Laguna Tenerife España Tel.: 922 923 265 - Fax: 922 923 266 www.icia.es

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
JUAN FRANCISCO PADRÓN RODRÍGUEZ en representación de INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS - Fecha: 16/11/2017 - 08:48:20
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
03sPONd3y4SudrRs_KW5wmj0bTO6UIyRn
El presente documento ha sido descargado el 16/11/2017 - 08:57:44

REGISTRO DE RESOLUCIONES
Resolución nº 179 Fecha 16/11/17
Tomo 22 Folio 406

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR CONVOCADA POR RESOLUCION DE 2 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA PRESIDENCIA DEL ICIA (BOC Nº 195, DE 09/09/2017).

FECHA DE EXAMEN: 20 de noviembre de 2017
LUGAR: Salón de Actos Edificio de Protección Vegetal del ICIA (Finca Isamar)
HORA: 10:00

- Afonso Ponce, Oscar Martín
- Alvarez Acosta, Carlos
- Beautell González de Chaves, Alberto
- Curbelo González, Violeta María
- Domínguez Morín, Juan
- González Correa, Estefanía
- Hernández Piñero, Ines
- Echemendia Gómez, Ana Lidia
- Laich, Federico Salvador
- Martín Castillero, Ana
- Martín García, Marta
- Michel, Anais Marie
- Morales Flores, Nauzet Benito
- Ramírez Bordón, Hector
- Ramos Abellán, Alfonso Manuel
- Ramos García, Verónica
- Ruiz Espinar, Verónica
- Triana Higuera, Juan Lancelote
- Venturini, Elena

Apartado 60 -38200 La Laguna Tenerife España Tel.: 922 923 265 - Fax: 922 923 266 www.icia.es

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
07_s2nxuGxDMQcEm8RSIYfhkUNmu-Nwoj
El presente documento ha sido descargado el 16/11/2017 - 08:58:02